

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 1,20 € Número ejemplar atrasado: 1,75 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,90 € Anual particulares 62,65 € Semestral particulares 34,50 € Trimestral particulares 20,20 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,75 euros. Inserción "urgente": 3,20 euros.

Año 2011

Lunes 4 de Julio

Núm. 77

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	
Bienes inmuebles en términos de Almazán, Quintana Redonda, Aldealseñor, Miño de S. Esteban y Narros .	1326
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Adjudicación contratación obras sustitución tuberías de hormigón y acero por fundición dúctil.....	1326
ALMENAR DE SORIA	
Nombramiento tenientes de alcalde	1326
MATALEBRERAS	
Nombramiento teniente de alcalde	1326
DURUELO DE LA SIERRA	
Presupuesto general 2011.....	1327
LA PÓVEDA DE SORIA	
Nombramiento teniente de alcalde	1328
MEDINACELI	
Aprobación memoria obras infraestructura pol. ind., Vía Central.....	1328
AGUILERA	
Aprobación proyecto reforma alumbrado público	1328
VILLASAYAS	
Nombramiento teniente de alcalde	1328
VILLAR DEL ALA	
Nombramiento teniente de alcalde	1328
ESPEJA DE SAN MARCELINO	
Nombramiento tenientes de alcalde	1328
NOLAY	
Nombramiento teniente de alcalde	1328
POZALMURO	
Nombramiento teniente de alcalde	1329
VALDEAVELLANO DE TERA	
Nombramiento teniente de alcalde	1329
Presupuesto general 2011.....	1329
LA LOSILLA	
Nombramiento teniente de alcalde	1329
CARRASCOSA DE LA SIERRA	
Nombramiento teniente de alcalde	1330
MAGAÑA	
Nombramiento teniente de alcalde	1330
CERBÓN	
Nombramiento teniente de alcalde	1330
FUENTES DE MAGAÑA	
Nombramiento teniente de alcalde	1330
VALTAJEROS	
Nombramiento teniente de alcalde	1330
VIANA DE DUERO	
Nombramiento teniente de alcalde	1330
CUBO DE LA SOLANA.-Nombramiento teniente de alcalde	1330
EL BURGO DE OSMA.-Licitación obras nido municipales, 2ª fase-terminación	1331
LANGA DE DUERO.-Solicitud licencia ambiental para instalación base de telefonía móvil.....	1331
LOS VILLARES DE SORIA.-Nombramiento teniente de alcalde	1332
VALDEMALUQUE.-Nombramiento teniente de alcalde.....	1332

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SORIA	
Declaración de herederos abintestato 51/2011	1332
JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA	
Ejecución títulos judiciales 91/2010	1332

ADMINISTRACIÓN DE ESTADO**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA****DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SORIA****GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE SORIA**

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone de conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores totales de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de Almazán, Quintana Redonda, Aldealseñor, Miño de San Esteban y Narros.

Los expedientes de aprobación de las referidas ponencias pueden ser consultados, junto con los textos de las mismas, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, calle Diputación número 1, 2ª Planta, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Soria, 9 de junio de 2011.-La Gerente Territorial, Mª Carmen Gutiérrez García. 1684

ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTOS****SORIA****CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2011, se adjudicó el contrato de obras de sustitución de tubería de hormigón y acero por fundición dúctil en el Parque del Castillo, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 2/2011 SO.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

b) Descripción del objeto: Ejecución de obra de sustitución de tubería de hormigón y acero existente en la actualidad por una de fundición dúctil en el Parque del Castillo.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinario.

b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. **Precio del contrato:** 549.838,40 € más 98.970,91 € de IVA.

5. Adjudicación definitiva:

a) Fecha: 16 de junio de 2011.

b) Contratista: ALJAMA VÍAS Y OBRAS, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación, 494.854,56 € más 89.073,82 € de IVA.

Soria 22 de junio de 2011.-El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 1832

ALMENAR DE SORIA

EDICTO

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha catorce de Junio de dos mil once, dictada al amparo del art. artículo 21.2 de la Ley 7/85, Reguladora de Bases de Régimen Local y artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado los siguientes Tenientes de Alcalde:

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE: D. Antonio Campos Hernández.

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE: D. Amancio Gallego Gallego.

Lo que se hace público, por inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 46.1 del R.O.F.

Almenar de Soria a 22 de junio de 2011.-El Alcalde, José Manuel Lallana Mugarza. 1778

MATALEBRERAS

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía de fecha 13 de Junio de 2011, ha sido nombrado Teniente de Alcalde el siguiente concejal que se indica:

Primer Teniente de Alcalde: D. ANSELMO RUIZ HER-
NÁNDEZ.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986.

Matalebreras a 22 de junio de 2011.-El Alcalde, Pedro María Moreno Valer. 1779

DURUELO DE LA SIERRA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2011, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos;

I. ESTADO DE INGRESOS.

Impuestos directos	211.241,62
Impuestos indirectos	9.000,00
Tasas, precios públicos y otros ingresos	194.136,39
Transferencias corrientes	445.830,70
Ingresos patrimoniales	37.153,46
Total operaciones corrientes	897.362,17
Enajenación de inversiones reales	428.520,99
Transferencias de capital	407.355,87
Total Operaciones de capital	835.856,86
Total Presupuesto de ingresos	1.733.219,03

II. ESTADO DE GASTOS

Gastos de personal	382.117,88
Gastos corrientes en bienes y servicios	368.870,00
Gastos financieros	4.783,60
Transferencias corrientes	3.600,00
Total Operaciones corrientes	759.371,48
Inversiones reales	697.523,64
Transferencias de capital	6.221,25
Pasivos financieros	26.979,81
Total Operaciones de capital	730.724,70
Total Presupuesto de gastos	1.490.096,18

PERSONAL FUNCIONARIO:

Denominación del puesto; Secretaría-Intervención.

Número de puestos; UNO.

Grupo A- Nivel de complemento de destino: 24.

Denominación del puesto: Administrativo.

Número de puestos: UNO.

Grupo C - Nivel de complemento de destino: 16.

Denominación del puesto: Fontanero-electricista.

Número de puestos: UNO.

Grupo D - Nivel de complemento de destino: 15.

Denominación del puesto: Alguacil- Op. Servicios Múltiples.

Número de puestos: UNO.

Grupo E - Nivel de complemento de destino: 13.

Denominación del puesto: Guarda de Montes.

Número de puestos: UNO.

Grupo E - Nivel de complemento de destino: 13.

PERSONAL LABORAL FIJO:

Denominación del puesto: Auxiliar administrativo.

Número de puestos: UNO.

Denominación del puesto: Auxiliar-biblioteca.

Número de puestos: UNO.

Denominación del puesto: Limpiador-Oper. Serv. Múltiples.

Número de puestos: UNO.

PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA:

Denominación del puesto: Socorrista Piscina Municipal.

Número de puestos: DOS.

Denominación del puesto: Taquillero Piscinas.

Número de puestos: DOS.

Denominación del puesto: Peones Obras y Servicios.

Número de puestos: CINCO.

Denominación del puesto: Monitor Deportivo.

Número de puestos; UNO.

Denominación del puesto: Agente de Empleo y Desarrollo Local.

Número de puestos: UNO.

Denominación del puesto; Técnico de Turismo.

Número de puestos: UNO.

Denominación del puesto: Ayudante Técnico SMAF.

Número de puestos: DOS.

Denominación del puesto: Personal Servicios Guardería.

Número de puestos: UNO.

TOTAL PERSONAL:

- Personal funcionario: 5.

- Personal laboral fijo: 3.

- Personal laboral de duración determinada: 15.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Duruelo de la Sierra a 20 de junio de 2011.-El Alcalde, Román Martín Simón. 1781

LA PÓVEDA DE SORIA

EDICTO

NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha quince de Junio de dos mil once, dictada al amparo del art. artículo 21.2 de la Ley 7/85, Reguladora de Bases de Régimen Local y artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento a la concejala de este Ayuntamiento Doña Támara Ceña Martínez.

Lo que se hace público, por inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 46.1 del R.O.F.

La Póveda de Soria a 15 de junio de 2011.–El Alcalde, Rubén del Río Pérez. 1784

MEDINACELI

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento con fecha de 06/06/2011 las siguientes memorias de obras:

1. INFRAESTRUCTURA POLÍGONO INDUSTRIAL; VÍA CENTRAL, por un importe de 30.000.00 €. Redactada por el Ingeniero D. ÁNGEL MILLÁN GARCÍA.

Se exponen al público por el plazo reglamentario para la presentación de reclamaciones oportunas.

Medinaceli a 16 de junio de 2011.–El Alcalde, Felipe Utrilla Dupré. 1785

AGUILERA

ANUNCIO

La Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Aguilera, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de junio de 2011, aprobó, por unanimidad, el Proyecto de "Renovación y Ampliación de Alumbrado Público en Aguilera", redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Santiago Cabrerizo de León, y que cuenta con un presupuesto total de DOCE MIL EUROS (12.000,00 €).

Se expone al público en la Secretaría de esta Entidad Local Menor, por un período de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Aguilera, a 20 de junio de 2011.–La Alcaldesa Pedánea, Yolanda Molina Vesperinas. 1786

VILLASAYAS

EDICTO

De acuerdo con las facultades que me confiere el art. 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen

Jurídico de las Corporaciones Locales y demás concordantes de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero: Nombrar Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal: D. ANTONIO SERRANO ORTIZ.

Al expresado Teniente de Alcalde, le corresponde sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, y por el orden de nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo: Del presente acuerdo que se dé cuenta al Pleno del Ayuntamiento en su primera sesión que celebre y publicar su nombramiento en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Villasayas a 22 de junio de 2011.–El Alcalde, Manuel Antón Machín. 1789

VILLAR DEL ALA

ANUNCIO

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 22 de mayo de 2011, y habiéndose procedido el día 11 de junio de 2011 a la constitución de la nueva Corporación Local, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se hace público el nombramiento siguiente:

TENIENTE DE ALCALDE: Sr. D. AGUSTÍN LOSILLA HERNÁNDEZ.

Este nombramiento surtirá efecto a partir de la fecha de la firma de esta resolución.

Villar del Ala, 16 de junio de 2011.–El Alcalde, José Tierno Ojuel. 1790

ESPEJA DE SAN MARCELINO

Esta Alcaldía, por resolución de fecha 13 de junio de 2011, dictada al amparo de lo dispuesto en el artículo 46 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado los siguientes Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: D^a Encarnación García García.

Segundo Teniente de Alcalde: José Martín Ayuso.

Lo que se hace público, mediante la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al amparo de lo dispuesto en el citado artículo 46 del R.D 2568/1986.

Espeja de San Marcelino, a 16 de junio de 2011.–El Alcalde Presidente, Francisco Fontán de la Llave. 1792

NOLAY

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

Esta Alcaldía por Resolución de fecha quince de junio de dos mil once, dictada en uso de las facultades conferidas por

los art. 21.2 y 23 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado Teniente de Alcalde a DON MARTÍN GARIJO JIMÉNEZ.

Lo que se hace público, por inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al amparo del antedicho precepto legal.

Nolay, a 15 de junio de 2011.—El Alcalde, José Luis García Gallego. 1793

POZALMURO

NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 14 de junio de 2011, dictada al amparo del artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha nombrado los siguientes Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: D. CÁNDIDO GARCÍA GARCÍA.

Lo que se hace público, por inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al amparo del antedicho precepto legal.

Pozalmuro, a 15 de junio de 2011.—El Alcalde, Jesús Alberto Ruiz Domínguez. 1794

VALDEAVELLANO DE TERA

ANUNCIO

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 22 de mayo de 2011, y habiéndose procedido el día 11 de junio de 2011 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

Designar como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera al siguiente Concejal: Sr. D. AMANCIO MARTÍNEZ MARÍN.

El presente nombramiento surtirá efectos desde la firma de la resolución.

Valdeavellano de Tera, 16 de junio de 2011.—La Alcaldesa, María de la O García Muntaner. 1791

— — —

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2011

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 20.3 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2011, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2011, que ha resultado

definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) Resumen del referenciado presupuesto para 2011:

Resumen capítulo de ingresos

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos	63.869,17
2. Impuestos indirectos	1.500,00
3. Tasas y otros ingresos	39.944,62
4. Transferencias corrientes	104.208,81
5. Ingresos patrimoniales	30.930,05

B) Operaciones de capital

6. Enajenación de inversiones reales	22.000,00
7. Transferencias de capital	72.000,00
TOTAL	334.452,65

Resumen capítulos de gastos

Gastos de personal.	86.491,68
Gastos en bienes corrientes y servicios	132.423,25
Gastos financieros	2.350,00
Transferencias corrientes	12.411,32
Inversiones Reales	91.776,40
Pasivos financieros	9.000,00
TOTAL	334.452,65

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad, aprobado junto con el presupuesto general para 2011.

<i>Plazas de funcionarios</i>	Nº plazas
-------------------------------	-----------

Con habilitación nacional	1
---------------------------	---

Personal laboral

Denominación del puesto de trabajo:

Alguacil	1
----------	---

Auxiliar	1
----------	---

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Valdeavellano de Tera, 16 de junio de 2011.—La Alcaldesa, María de la O García Muntaner. 1804

LA LOSILLA

Por resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2011, dada cuenta de la Resolución a la Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 14 de junio y en virtud de lo establecido en el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales han sido nombrados Tenientes Alcaldes.

- Primer Teniente de Alcalde: D. ARTURO MARTÍN LA-FUENTE ROMERO.

— Segundo Teniente de Alcalde: D^a M^a MARGARITA BARRÓN CHICO.

Lo que hace público al amparo del antedicho precepto.

En La Losilla a 15 de junio de 2011.—El Alcalde, Abel Lafuente Romero. 1795

CARRASCOSA DE LA SIERRA

Por resolución de Alcaldía de fecha 18 de junio de 2011, dada cuenta de la Resolución a la Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 22 de junio y en virtud de lo establecido en el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales han sido nombrados Tenientes Alcaldes.

- Primer Teniente de Alcalde: Sr. JOSÉ MARÍA VALORÍA LAFUENTE.

- Segundo Teniente de Alcalde: Sr. DIVINO MARTÍNEZ MONJE.

Lo que hace público al amparo del antedicho precepto.

En Carrascosa de la Sierra a 20 de junio de 2011.—El Alcalde, (ilegible). 1796

MAGAÑA

Por resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2011, dada cuenta de la Resolución al Pleno en sesión celebrada el día 17 de junio y en virtud de lo establecido en el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales han sido nombrados Tenientes Alcaldes.

— Primer Teniente de Alcalde: Sr. D. JUAN JOSÉ REDONDO CARRASCOSA.

- Segundo Teniente de Alcalde: Sr. D. MIGUEL ÁNGEL SANZ ARANCÓN.

Lo que hace público al amparo del antedicho precepto.

En Magaña 19 de junio de 2011.—El Alcalde, Fernando Marín Redondo. 1797

CERBÓN

Por resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2011, dada cuenta de la Resolución al Pleno en sesión celebrada el día 14 de julio y en virtud de lo establecido en el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales han sido nombrados Tenientes Alcaldes.

— Primer Teniente de Alcalde: Sr. D. MIGUEL ÁNGEL AGUADO AGUADO.

- Segundo Teniente de Alcalde: Sr. D. ÓSCAR CASTELLANO HERRERO.

Lo que hace público al amparo del antedicho precepto.

En Cerbón 15 de junio de 2011.—El Alcalde, Eusebio Aguado. 1798

FUENTES DE MAGAÑA

Por resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2011, dada cuenta de la Resolución a la Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 17 de junio y en virtud de lo establecido en el

art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales han sido nombrados Tenientes Alcaldes.

- Primer Teniente de Alcalde: Sr. D. ALBERTO CARRASCOSA MARTÍNEZ.

— Segundo Teniente de Alcalde: Sr. D. JUAN MANUEL VALER DEL BARRIO.

Lo que hace público al amparo del antedicho precepto.

En Fuentes de Magaña a 25 de junio de 2011.—El Alcalde, Dionisio Martínez. 1799

VALTAJEROS

Por resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2011, dada cuenta de la Resolución a la Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 15 de junio y en virtud de lo establecido en el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales han sido nombrados Tenientes Alcaldes.

- Primer Teniente de Alcalde: Sr. D. PEDRO LUIS LERMA OJUEL.

— Segundo Teniente de Alcalde: Sra. D^a PILAR AMANDA PELLIGERO.

Lo que hace público al amparo del antedicho precepto.

En Valtajeros a 15 de junio de 2011.—El Alcalde, Amador Valer Ruiz. 1800

VIANA DE DUERO

EDICTO

De acuerdo con las facultades que me confiere el art. 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y demás concordantes de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero: Nombrar Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal: D. ÓSCAR ALMERÍA MURO.

Al expresado Teniente de Alcalde, le corresponde sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, y por el orden de nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo: Del presente acuerdo que se dé cuenta al Pleno del Ayuntamiento en su primera sesión que celebre y publicar su nombramiento en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Viana de Duero 21 de junio de 2011.—El Alcalde, Gabriel Mateo Gómez. 1802

CUBO DE LA SOLANA

ANUNCIO

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 22 de mayo de 2011, y habiéndose procedido el día 11 de junio de 2011 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos siguientes:

TENIENTE DE ALCALDE: Sr. D. R. ÓSCAR GÓMEZ RODRIGO.

REPRESENTANTES DEL ALCALDE:

- En la localidad de Ituero a D. JESÚS ÁNGEL PÉREZ ÁNGULO, vecino residente en la localidad.

- En la localidad de Almarail y Riotuerto a D^a MARÍA ISABEL ROMERO GARCÉS, vecina residente en la localidad de Almarail.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cubo de la Solana, a 21 de junio de 2011–El Alcalde,
Juan José Delgado Soto. 1803

EL BURGO DE OSMÁ-CIUDAD DE OSMÁ

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1. **Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo. Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia. Secretaría.

2) Domicilio. Plaza Mayor 9.

3) Localidad y código postal. Burgo de Osma-Ciudad de Osma. 42300.

4) Teléfono. 975 340107.

5) Telefax. 975 340871.

6) Correo electrónico. secretaria@burgosma.es.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante. <http://www.burgosma.es/index.php?id=41>.

d) Número de expediente. REI-1.

2. **Objeto del Contrato:**

a) Tipo. Obras.

b) Descripción. Naves Nido Municipales- 2ª fase-Terminación.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. No.

d) Lugar de ejecución/entrega: Polígono Industrial "La Güera".

1) Domicilio. Idem.

2) Localidad y código postal. 42300 El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

e) Plazo de ejecución/entrega. 6 meses y en todo caso antes del 15 de junio del 2012.

f) Admisión de prórroga. No.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso). No.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso). No.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura). 45213251-7.

3. **Tramitación y procedimiento:**

a) Tramitación. Ordinaria.

b) Procedimiento. Abierto.

c) Subasta electrónica. No.

d) Criterios de adjudicación. Varios criterios.

4. **Valor estimado del contrato:** 320.231,33 euros.

5. **Presupuesto base de licitación:**

a) Importe neto 320.231,33 euros. Importe total 377.872,98. euros.

6. **Garantías exigidas:**

Provisional (importe) euros. No.

Definitiva (%) 5%.

7. **Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso). No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso). Si.

c) Otros requisitos específicos. No.

8. **Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación. 26 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio. Si la fecha límite coincide con sábado, el plazo se prorrogará al siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación. Presencial y por correo según pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

1. Dependencia. Casa Consistorial.

2. Domicilio. Plaza Mayor nº 9.

3. Localidad y código postal. El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 42300.

4. Dirección electrónica: secretaria@burgosma.es.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido). No.

e) Admisión de variantes, si procede. No.

9. **Apertura de ofertas:**

a) Descripción.

b) Dirección. Salón reuniones-comisiones Casa Consistorial.

c) Localidad y código postal. El Burgo de Osma-Ciudad de Osma. 42300.

d) Fecha y hora. Las previstas en el pliego con carácter de provisionalidad.

10. **Gastos de Publicidad.** Si.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea» (en su caso). No.

12. Otras Informaciones.» No.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma a 22 de junio del 2011.–El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 1824

LANGA DE DUERO

D. Francisco Javier Pérez Barrientos, en representación de VODAFONE ESPAÑA S.A.U, solicita licencia ambiental para la instalación de una ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MOVIL, en la parcela nº 154 del polígono 1 de Langa de Duero (Soria).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Casti-

lla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Langa de Duero, a 17 de junio de 2011.–El Alcalde-Presidente, Constantino de Pablo Cob. 1820

VILLARES DE SORIA

Esta alcaldía por resolución de fecha 24 de Junio de 2011, ha procedido a nombrar Teniente de Alcalde a D. Segundo Solano Gómez.

Lo que se hace público mediante su inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia** de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2586/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Los Villares de Soria, 24 de junio de 2011.–El Alcalde, José María del Río Bachiller. 1807

VALDEMALUQUE

EDICTO

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones que le están encomendadas por los artículos 46 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

TENIENTE ALCALDE: D^a MARÍA DEL MAR CERRADA LAMATA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdemaluque, 23 de junio de 2011.–El Alcalde-Presidente, Victorino Martínez Martínez. 1808

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SORIA

EDICTO

Don Pedro José de Miguel Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Soria,

Hago saber que, en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 51/2011, por el fallecimiento sin testar de D^a ESPERANZA PEÑA IGLESIAS, nacida en Soria, el día 18 de diciembre de 1922, de estado civil viuda, hija de Manuel y Amalia, con último domicilio en Soria, Calle San Juan 6, 1^o dcha, ocurrido en

Soria, el día 18 de agosto de 2010, careciendo el causante de descendientes, habiéndole premuerto sus ascendientes y sobrevivido a fecha de fallecimiento, como únicos y universales herederos su hermana ANTONIA PEÑA IGLESIAS, y sus sobrinos DON JOSÉ MANUEL PEÑA DELSO Y CONCEPCIÓN PEÑA DELSO (hijos de su difunto hermano Manuel Peña Iglesias), y D^a MARÍA ANTONIA LUCÍA PEÑA BALLANO y LUCIO JESÚS MARÍA PEÑA BALLANO (hijos de su difunto hermano Lucio Peña Iglesias).

Es por lo que, habiéndose promovido por su sobrino Don José Manuel Peña Delso, el presente Expediente de Declaración de Herederos Abintestato del finado D^a ESPERANZA PEÑA IGLESIAS, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Soria, a nueve de mayo de 2011.–El Secretario Judicial, Pedro José de Miguel Martín. 1783

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

D^a Antonia Pomedá Iglesias, secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria, Haga saber:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 91/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia del INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL contra la empresa MUEBLES ALMAZÁN DECORACIÓN Y REGALO, S.A., se ha dictado las siguientes resoluciones, cuyas partes dispositivas se adjuntan:

“ACUERDO: Ha lugar a aclarar el auto dictado en fecha 10-11-2010 en el sentido de señalar que el importe correcto de la orden general de ejecución despachada asciende a la cantidad de 56.102,99 € (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO DOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)”.

“Debo declarar y declaro la nulidad parcial de la Sentencia de 1 de septiembre de 2010, recaída en el Juicio del que dimana la presente ejecución, en cuanto a la condena que contiene de quienes fueron Administradores de “MUEBLES ALMAZÁN, DECORACIÓN Y REGALO”, S. A., la cual deberá, en su caso, pronunciarse previa la sustanciación del correspondiente procedimiento con todas las garantías”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MUEBLES ALMAZÁN DECORACIÓN Y REGALO, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

En Soria, a 13 de Junio de 2011.–La Secretaria Judicial, Antonia Pomedá Iglesias. 1787

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria